



CIRCULAR DPL/07/2026

Guadalajara, Jal, 14 de Julio del 2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este conducto se informa que con fundamento en los artículos 16, fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que la Licenciada **CLAUDIA BALBINA ROMERO MORANDO**, fungirá como encargada de la Dirección de Padrón y Licencias durante el periodo comprendido del jueves 16 al lunes 20 de julio del 2026.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"



Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Padrón
y Licencias
Coordinación General
de Desarrollo Económico

**LIC. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ LEÓN
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS**

FJGL/KYRG*